Pacientes infartados tardan más de una hora en ser atendidos en hospitales públicos

La Encuesta Nacional de Hospitales publicó su boletín sobre la atención de emergencias durante el mes de septiembre de 2023. Según el monitoreo, hecho en los principales centros hospitalarios públicos, una persona infartada debe esperar en promedio una hora 18 minutos para que ser atendida.

Esto no es más que el tiempo que transcurre desde que el paciente llega a la emergencia y le es administrado el primer medicamento. En el caso de los infartos, el tiempo de atención que se considera apropiado es de mínimo 30 minutos.

El retraso en la atención de estos pacientes, recordó la organización Médicos por la Salud, puede implicar peligros graves para la vida del paciente.

Las emergencias venezolanas tienen 34% de desabastecimiento de insumos considerados indispensables, señaló la oenegé, encargada de elaborar la encuesta. «Inevitablemente, en el escenario de emergencias que no están totalmente dotadas, los pacientes generalmente deben conseguir por sus propios medios los insumos necesarios para que los puedan atender lo cual retrasa la aplicación de los tratamientos».

Además, la operatividad de los servicios de apoyo diagnóstico, como exámenes de laboratorio o imagenología, influye en la velocidad en la que se le aplique el primer medicamento al paciente. Para mayo de este año, 54% de los laboratorios reportaron que trabajan de forma intermitente y 35% lo hace todos los días; mientras que 82% señaló que no cuenta con el servicio de tomografía o resonancia magnética.

En el caso de neumonías, el tiempo promedio de atención en septiembre fue de una hora 48 minutos. «Mas allá de que los hospitales de Venezuela no tengan capacidad de atender dentro de los rangos esperados, esta situación es algo que afecta de manera directa y negativa.

Con información de TalCual